



La Tarjeta American Express® Aeroméxico

Tarjeta sujeta a aprobación. Tarjeta emitida por American Express Company (México), S.A. de C.V.
[Ley de Transparencia y CAT - Tarjetas de Servicio American Express](#)

1. \$5,000.00 M.N. en Estado de Cuenta al adquirirla

Bonificación de \$5,000.00 MXN al solicitar La Tarjeta American Express Aeroméxico (La Tarjeta) a través de canales online de American Express y Aeroméxico Rewards <http://www.americanexpress.com/es-mx/tarjetas-de-servicio/formulario/partner/la-tarjeta-aeromexico/> (<https://americanexpressaeromexico.aeromexicorewards.com/>). Para hacer efectiva esta bonificación es requisito que, una vez aprobada La Tarjeta, el Tarjetahabiente registre un nivel de gasto acumulado mayor o igual a \$50,000.00 MXN durante los 3 primeros meses a partir de haber sido aprobada La Tarjeta. El gasto acumulado no incluye cargos financieros, intereses ni comisiones por retiros de cajeros automáticos, ni pagos diferidos. En el caso de compras a Mensualidades sin Intereses realizadas con La Tarjeta, solamente se considerará para efectos de gasto acumulado los pagos que por concepto de dichas compras se realicen dentro del periodo de 3 meses antes señalado. Si aplica el gasto realizado con las tarjetas adicionales. Una vez otorgada La Tarjeta, deberá encontrarse activa y al corriente en sus pagos. La bonificación de \$5,000.00 MXN se verá reflejada en el Estado de Cuenta, como “Bono Promoción Bienvenida” hasta 90 días naturales después de haber alcanzado un gasto acumulado mayor o igual al equivalente en Moneda Nacional a \$50,000.00 MXN. El monto de la bonificación es de \$5,000.00 MXN por cuenta titular durante el periodo que dure la vigencia de la promoción. La Tarjeta deberá haber sido solicitada: (i) dentro del periodo comprendido del 1 de abril de 2024 al 31 de mayo de 2024 y posteriormente aprobada; (ii) exclusivamente a través de los canales online de Aeroméxico y Aeroméxico Rewards <http://www.americanexpress.com/es-mx/tarjetas-de-servicio/formulario/partner/la-tarjeta-aeromexico/> y Aeroméxico Rewards (<https://americanexpressaeromexico.aeromexicorewards.com/>) La promoción aplica únicamente si: (a) el Tarjetahabiente no cuenta actualmente con alguna Tarjeta Titular de American Express, ni solicitó en los últimos 3 meses alguna otra Tarjeta American Express y el trámite esté actualmente en proceso, ni haya cancelado alguna Tarjeta American Express en los últimos 90 días naturales, no aplica para Tarjetas emitidas en el extranjero (b) aplica únicamente para nuevos Tarjetahabientes American Express. Promoción no transferible ni reembolsable en dinero. No es posible, bajo ninguna circunstancia, mover, traspasar, cambiar o pasar el monto de la bonificación entre Tarjetas ni Cuentas del Tarjetahabiente ni de terceros distintos a éste. No aplica el gasto realizado con las tarjetas adicionales. Cualquier mal uso y/o incumplimiento a los Términos y Condiciones, según lo razonablemente determinado por American Express®, en relación con la aplicación de esta oferta, puede dar lugar a la no bonificación o revocación en cualquier momento de la bonificación otorgada, y/o a la no



elegibilidad para futuras ofertas o promociones, sin responsabilidad alguna para American Express®. En caso de que se detecte el incumplimiento de alguno de los Términos y Condiciones y la bonificación se hubiese otorgado al Tarjetahabiente, American Express realizará una reversión posterior al otorgamiento a través de un cargo con valor equivalente a la misma. Ten en cuenta que, si una bonificación otorgada se revierte después de haber pagado su factura, el monto correspondiente a su pago conforme su Estado de Cuenta se verá reflejado en su balance como saldo negativo. American Express se reserva el derecho de cancelar o bloquear tu elegibilidad de participación a esta promoción y/o cancelación de tu cuenta American Express en caso de no cumplir con los Términos y Condiciones aquí presentados.

2. **El Bono por adquisición de 9,600** (nueve mil seiscientos) Puntos Aeroméxico Rewards (antes Puntos Premier) aplica únicamente al ser la primera vez que se tramita una Tarjeta American Express® Aeroméxico; en caso de volver a solicitarla, éste no se generará. No aplica en reemplazos, cambios de plástico ni cambios de número de cuenta. El Bono se otorgará de manera automática al momento que se registre un nivel de gasto acumulado mayor al equivalente en moneda nacional a \$600.00 USD (Seiscientos dólares americanos) durante los tres primeros meses después de haber sido aprobada La Tarjeta. El gasto acumulado por el equivalente en moneda nacional a \$600.00 USD (Seiscientos dólares americanos) no incluye cargos financieros, intereses, comisiones por retiros de cajeros automáticos ni pagos diferidos. En el caso de compras a Mensualidades sin Intereses realizadas con La Tarjeta, solamente se considerará para efectos de gasto acumulado los pagos que por concepto de dichas compras se realicen dentro del periodo de 3 meses a partir de la aprobación de La Tarjeta. En el caso de compras en Mensualidades sin Intereses realizadas con La Tarjeta, solamente se considerarán para efectos del gasto acumulado los pagos que por concepto de dichas compras se realicen dentro del periodo antes señalado. Una vez logrado el objetivo de gasto dentro del periodo anteriormente mencionado, la acreditación de los Puntos Aeroméxico Rewards (antes Puntos Premier) en la Cuenta Aeroméxico Rewards (antes Club Premier) será realizada en un lapso no mayor de 30 (treinta) días hábiles.
3. **Tarjeta sujeta a aprobación.** Tarjeta emitida por American Express Company (México), S.A. de C.V.
4. **Bonificación en Starbucks**
American Express te bonifica hasta \$100.00 M.N. al comprar en sucursales Starbucks Mexico cada mes. Disponible solo en tienda física y en pagos desde la aplicación de Starbucks México a partir del 1 de mayo de 2024 al 31 de diciembre de 2024. Para hacer válida la bonificación deberás estar inscrito al beneficio (a través de nuestro Servicio en línea o Amex App, regístrate en “Bonificación en Starbucks”) previo a realizar una compra mínima de \$300.00 (Trescientos pesos 00/100 M.N.) en una sola transacción al mes, aplicables con la Tarjeta American Express®

Aeroméxico registrada. La bonificación solo aplicará para compras realizadas con Tarjeta Inscrita. Valido únicamente en una compra de \$300.00 (Trescientos pesos 00/100 M.N.) de gasto o más al mes, en una de las sucursales de Starbucks México. Ubica las sucursales en el siguiente URL: <https://www.starbucks.com.mx/stores>. Los establecimientos podrían actualizarse constantemente.

Los \$300.00 (Trescientos pesos 00/100 M.N.) de gasto deberán realizarse en una sola transacción en las sucursales físicas y pagos con la aplicación Starbucks México. La bonificación máxima a cada Tarjetahabiente Titular es de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) por mes, directamente en su Estado de Cuenta, limitado a un (1) registro por Tarjetahabiente Titular. Esta bonificación podrá obtenerse una vez al mes siempre y cuando el Tarjetahabiente cuente con su tarjeta activa, vigente y al corriente de sus pagos. El beneficio no aplica en otras Tarjetas y no es válida para transacciones realizadas con Agregadores de pagos de terceros. Válido solo para compras elegible realizadas en tiendas físicas y pagos con la aplicación Starbucks México. Si American Express no recibe información que identifique su transacción como elegible, no recibirá el crédito en el Estado de Cuenta. Promoción no transferible. La bonificación deberá aparecer en su Estado de Cuenta dentro de los 5 días naturales posteriores al gasto, pero puede demorar hasta 90 días naturales. La bonificación otorgada puede revertirse si la transacción que califica es devuelta o es cancelada. Cualquier mal uso, según lo razonablemente determinado por nosotros American Express®, en relación con el canje de esta oferta puede dar lugar a la revocación de la bonificación otorgada y a la no elegibilidad para futuras ofertas y otras promociones. Esta reversión puede tener lugar hasta un máximo de 180 días naturales después de la fecha de finalización de la campaña de oferta. Tenga en cuenta que, si una bonificación otorgada se revierte después de haber pagado su factura el monto correspondiente a su pago conforme su Estado de Cuenta es posible que se le devuelva un saldo negativo.

El beneficio solamente aplica para Tarjetahabientes Titulares, el gasto en Tarjetas suplementarias no aplica. El gasto debe facturarse a su cuenta de Tarjeta antes del 31 de diciembre de 2024. para ser elegible para esta bonificación. Si los comercios elegibles no le cobran a su Tarjeta durante este período, el establecimiento deberá de reflejar la transacción durante el periodo o la compra no será elegible para recibir la bonificación. En caso de que el Tarjetahabiente realice alguna devolución parcial de la(s) compra(s) que haya realizado, la bonificación será revertida y el cargo se verá reflejado en el Estado de Cuenta del Tarjetahabiente dentro de los 180 días naturales siguientes a la fecha en que se haya registrado la devolución en su Cuenta. No reembolsable por dinero en efectivo. Al registrar y guardar la promoción en su Tarjeta, usted acepta los Términos y Condiciones de esta.

5. **Sin Costo de Cuota Anual el primer año.** A partir del 2do, el costo de Cuota Anual será del equivalente en Moneda Nacional a \$160.00 USD más IVA diferidos a 3 meses. Este cobro puede variar para la fecha en que genere el cobro de la anualidad.
6. **Hasta 5 Tarjetas Adicionales sin costo,** siempre y cuando La Tarjeta Titular se mantenga vigente y al corriente en sus pagos. A partir de la 6ª la Cuota Anual será de \$45.00 USD más IVA por

cada una facturado en 3 meses. Este cobro puede variar para la fecha en que se genere el cobro de la anualidad.

7. Todas las compras realizadas con La Tarjeta acumulan **1.6 Puntos Aeroméxico Rewards (antes Puntos Premier)** por cada dólar americano, o su equivalente en Moneda Nacional. Los Puntos Aeroméxico Rewards (antes Puntos Premier) se acumulan de forma mensual y se verán reflejados en la Cuenta Aeroméxico Rewards (antes Club Premier) en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles posteriores al corte de tu Tarjeta. Acumulan Puntos Aeroméxico Rewards (antes Puntos Premier) la Tarjeta Titular y Adicionales. La acumulación de las Tarjetas adicionales se verá reflejada en la cuenta Aeroméxico Rewards (antes Club Premier) del titular.

No acumulan Puntos Aeroméxico Rewards (antes Puntos Premier) los siguientes conceptos: penalidades por pago extemporáneo; cargos moratorios; disposiciones de efectivo; comisiones por cheque devuelto; créditos realizados por Establecimientos; comisiones, impuestos y cualquier otro cargo que no corresponda a un consumo realizado en un Establecimiento.

Los Puntos Aeroméxico Rewards (antes Puntos Premier) no expiran siempre y cuando continúes acumulando Puntos Aeroméxico Rewards (antes Puntos Premier) en tu cuenta de Socio Aeroméxico Rewards (antes Club Premier); de lo contrario, tendrán una vigencia de 2 (dos) años a partir de tu última acumulación.

Los Puntos Aeroméxico Rewards (antes Puntos Premier) estarán sujetos a las reglas del Programa Aeroméxico Rewards (antes Club Premier), mismas que se encuentran disponibles para su consulta en <https://www.aeromexicorewards.com>

8. **Obtén 2.4 Puntos Aeroméxico Rewards (antes Puntos Premier)** en lugar de 1.6 por cada dólar americano, o su equivalente en moneda nacional, sobre el monto pagado con La Tarjeta en: Boletos de avión en Aeroméxico, servicios en Tiendas de viajes de Aeroméxico en la República Mexicana o en aeromexico.com. No aplica para pagos realizados por concepto de cargos administrativos ni impuestos. No aplica en Tiendas de viajes de Aeroméxico fuera de la República Mexicana. La bonificación de Puntos Aeroméxico Rewards (antes Puntos Premier) adicionales se verá reflejada en el siguiente Estado de Cuenta, posterior a la fecha de corte. La acumulación de Las Tarjetas Adicionales se verá reflejada en la Cuenta Aeroméxico Rewards (antes Club Premier) del Titular.
9. **Los Boletos Aeroméxico Rewards 2x1** se otorgan exclusivamente por los siguientes motivos y a los destinos señalados a continuación:
 - I. Un Boleto Aeroméxico Rewards 2x1 en vuelos nacionales por adquisición.
 - II. Un Boleto Aeroméxico Rewards 2x1 en vuelos nacionales por aniversario.
 - III. Un Boleto Aeroméxico Rewards 2x1 en vuelos nacionales por acumular un nivel de gasto anual con La Tarjeta de \$10,000.00 USD (diez mil dólares americanos) o su equivalente en moneda nacional.
Redención disponible en clase Premier o Turista de acuerdo con disponibilidad de espacio.

El periodo anual será calculado a partir de la fecha de aniversario de la apertura de la Tarjeta y sólo se emitirá un Boleto Aeroméxico Rewards 2x1 anualmente por nivel de gasto.

El gasto acumulado anual, o su equivalente en Moneda Nacional deberá ser neto, es decir no deberá incluir cargos financieros, comisiones por retiro en cajeros automáticos, pago de intereses ni pagos diferidos. El Boleto Aeroméxico Rewards 2x1 podrá utilizarse para viajar únicamente en vuelos operados por Aeroméxico o Aeroméxico Connect.

El Boleto Aeroméxico Rewards del TH Titular deberá ser adquirido al 100% con Puntos Aeroméxico Rewards (antes Puntos Premier), según las tarifas de redención vigentes en clubpremier.com para poder obtener el Boleto Aeroméxico Rewards del acompañante con 0 (cero) Puntos Aeroméxico Rewards (antes Puntos Premier) .

El acompañante no requiere ser Socio de Aeroméxico Rewards (antes Club Premier).

Ambos Boletos Aeroméxico Rewards pagan impuestos, comisiones y otros cargos que marca la aerolínea, los cuales se le proporcionarán al momento de la redención del Boleto Aeroméxico Rewards 2x1 y deberán ser liquidados con La Tarjeta y/o cualquier otro medio de pago.

Este beneficio no es acumulable, solo podrá redimirse un Boleto Aeroméxico Rewards 2x1 por itinerario. Este beneficio es exclusivo para un acompañante. No aplica con otras promociones de tarifa o redención. Cada Boleto Aeroméxico Rewards 2x1 es aplicable en viaje sencillo o redondo, el acompañante deberá viajar en el mismo itinerario que el titular de la tarjeta bancaria (misma ruta, fecha y clase del vuelo).

La vigencia del Boleto Aeroméxico Rewards 2x1 será de un año a partir de la fecha de otorgamiento del Beneficio. Puede ser utilizado con Boleto Aeroméxico Rewards Siempre o Boleto Aeroméxico Rewards

Clásico.

Para Cambios y cancelaciones del Boleto Aeroméxico Rewards 2x1 aplican las siguientes condiciones:

- a) Los cambios de fecha y horario para ambos Boletos Aeroméxico Rewards aplican únicamente dentro del periodo de vuelo del beneficio de acuerdo con la ruta emitida. Para cualquiera de estos casos aplicarán los cargos vigentes por cancelación, cambio o reembolso de Puntos Aeroméxico Rewards (antes Puntos Premier), según sea el caso.
- b) El cambio de nombre únicamente aplica para el acompañante.
- c) Para Cancelación o Rembolso del Boleto Aeroméxico Rewards 2x1 del Titular es necesario presentar ambos boletos y automáticamente se cancelará el Boleto Aeroméxico Rewards adquirido para el acompañante. d) Para un Cambio del Boleto Aeroméxico Rewards 2x1 es necesario presentar ambos boletos.
- e) Es necesario que el Titular de la Tarjeta vuele en el mismo itinerario que el acompañante, al no presentarse el Titular para efectuar el vuelo, automáticamente los boletos serán cancelados. Los Boletos Aeroméxico Rewards no son endosables ni transferibles.
- f) Una vez iniciado el viaje se permitirán cambios únicamente en el vuelo de regreso (en fecha y horario) aplicando la reglamentación vigente y los cargos establecidos para la clase en la que fue adquirido el Boleto Aeroméxico Rewards.



g) Ambos Boletos Aeroméxico Rewards siguen las reglas establecidas por Aeroméxico, quien es la empresa que opera los vuelos.

h) En caso de que el titular no se presente en el aeropuerto, el Boleto Aeroméxico Rewards del acompañante será cancelado en automático.

Para intercambiar los Boletos Aeroméxico Rewards el Tarjetahabiente titular deberá ingresar a su Cuenta Aeroméxico Rewards (antes Club Premier) en <https://www.aeromexicorewards.com> o comunicarse al Centro de Atención Telefónica Aeroméxico Rewards (antes Club Premier) al (55) 1519 4040, de lunes a domingo de 8:00 a 22:00 hrs.

10. Flexibilidad Financiera

Términos y Condiciones aplicables para Plan de Pagos Diferidos

Beneficio aplicable únicamente para las Tarjetas de Servicio emitidas por American Express Company (México), S.A. de C.V. ("American Express") (excepto Tarjetas Empresariales), que estén vigentes y al corriente en sus pagos. El beneficio está sujeto a aprobación de American Express. Únicamente podrá solicitarlo el Titular de la Cuenta.

Para diferir el saldo de compras facturadas en el último Estado de Cuenta, el trámite deberá solicitarse al menos un día previo a la fecha límite de pago indicada en el Estado de Cuenta. Para diferir el saldo de compras realizadas después de la última Fecha de Corte, no facturadas en el último Estado de Cuenta, el trámite se podrá solicitar hasta un día antes de la siguiente Fecha de Corte. Monto mínimo a diferir \$1,000.00 M.N. El monto máximo a diferir y los plazos están sujetos a aprobación de American Express. El monto máximo a diferir, los plazos, la tasa de interés y el CAT aplicables serán informados por American Express durante la selección del Plan y se indicarán en los detalles del mismo previo a la confirmación de la creación del Plan. Al aprobar el plan de Pagos Diferidos, la primera mensualidad se verá reflejada en el Estado de Cuenta, una vez que corte la Cuenta.

El Plan de Pagos Diferidos se podrá cancelar en cualquier momento y se verá reflejado en un máximo de 24 horas en la Cuenta, una vez que el Titular haya solicitado la cancelación. Si la Cuenta ya cortó y el Estado de Cuenta refleja una mensualidad a pagar, esta deberá pagarse. La cancelación aplicará sobre las mensualidades pendientes y el saldo remanente será considerado en el saldo al corte y deberá pagarlo una vez que se vea reflejado en su Estado de Cuenta. Una vez cancelado, este ya no generará los intereses ni el IVA de las mensualidades que estaban pendientes por facturar.

Conceptos que no aplican para Pagos Diferidos: Transacciones en Mensualidades sin Intereses, Mensualidades de Planes de Pagos Diferidos anteriores, Disposición de efectivo, Cuota anual, Cargos por pago tardío y Cargos por intereses ordinarios e IVA.



Solicítalo a través de Servicios en Línea, o al 800 788 9486 de lunes a viernes de 8:00 a 19:00 horas y sábados de 08:00 a 16:00 horas.

Términos y Condiciones aplicables para Plan de Pagos Diferidos Garantizado

El beneficio del monto total a diferir garantizado está sujeto a elegibilidad por parte de American Express y se podrá solicitar el plan de pagos diferidos dentro del periodo de elegibilidad que se indique en la comunicación personalizada que se le haga llegar y éste puede ser en uno o varios Planes de Pagos Diferidos. El monto máximo para diferir no podrá exceder de (i) el importe máximo indicado en esta comunicación personalizada, o (ii) del 85% del total del gasto elegible que se tenga al día en que solicite el beneficio. En ningún caso se deberá entender que American Express garantiza que tenga un límite de gasto preestablecido por el importe mencionado, ya que en términos del Contrato de adhesión que regula el uso de tu Tarjeta, American Express podrá aprobar cada uno de los cargos con base en el uso de la Tarjeta y su historial de pagos en todas las cuentas de American Express. Las compras realizadas a Meses sin Intereses afectarán directamente el monto total mencionado. Siempre y cuando el cliente no realice un cambio de producto (upgrade/downgrade), en cuyo caso el monto total garantizado podría variar. Para aplicar a este beneficio, el cliente no deberá estar enrolado a ningún programa de pago de apoyo, no tener cheques ni pagos devueltos ni presentar un límite de gasto en La Tarjeta a la fecha de realizar su Plan de Pagos Diferidos, así como no haber tenido una reducción en la Línea de Crédito en caso de tener una Tarjeta de Crédito American Express. La Tarjeta se deberá encontrar vigente y al corriente en sus pagos. Para poder hacer uso de este beneficio en su fecha de corte ingrese a www.americanexpress.com/mx/difiere

Aplica únicamente para Las Tarjetas de Servicio American Express personales emitidas en México, al corriente en sus pagos. El beneficio de Plan de Pagos Diferidos únicamente podrá solicitarlo el Titular de la Cuenta al que se dirija la invitación, sujeto a elegibilidad y aprobación de American Express. La primera mensualidad se verá reflejada en su siguiente Estado de Cuenta. El Plan de Pagos Diferidos se podrá cancelar en cualquier momento y se verá reflejado en un máximo de 24 horas en la Cuenta, una vez que el Titular haya solicitado la cancelación. Si la Cuenta ya cortó y el Estado de Cuenta refleja una mensualidad a pagar, esta deberá pagarse. La cancelación aplicará sobre las mensualidades pendientes y el saldo remanente será considerado en el saldo al corte y deberá pagarlo una vez que se vea reflejado en su Estado de Cuenta. Una vez cancelado, este ya no generará los intereses ni el IVA de las mensualidades que estaban pendientes por facturar.

Conceptos que no aplican para Pagos Diferidos: transacciones en Meses sin Intereses, disposición de efectivo y conceptos como Cuota Anual, intereses, comisiones e IVA.

Para diferir el saldo de compras facturadas en el último Estado de Cuenta, el trámite deberá solicitarse después de la fecha de corte y al menos un día previo a la Fecha Límite de Pago indicadas en el Estado de Cuenta. Monto mínimo a diferir \$1,000.00 M.N. El monto máximo,



los plazos, la tasa aplicable y el CAT aplicable serán informados por American Express durante la selección del Plan y se indicarán en los detalles del mismo previo a la confirmación de la creación del Plan.

Para conocer CAT aplicables a los diferentes Planes de Pagos Diferidos ingresa a www.americanexpress.com/es-mx/tarjetas-de-servicio/pagos-diferidos

11. **Compras protegidas.** Este seguro es proporcionado por Chubb Seguros México, S.A., y es responsable frente a los Tarjetahabientes del cabal cumplimiento de las condiciones del seguro, razón por la cual American Express no asume ninguna responsabilidad sobre el mismo. Protege casi cualquier artículo adquirido con La Tarjeta por un monto mayor de \$50.00 USD, o su equivalente en Moneda Nacional, por pérdida total y/o daño por robo con violencia, incendio o explosión dentro de los 180 días naturales siguientes a partir de la fecha de compra del artículo. El monto aplicable es de hasta \$3,000.00 USD o su equivalente en moneda nacional, limitado a 1 evento al año contado a partir del aniversario de La Tarjeta. Excluye: Defectos o daños cubiertos por la garantía del fabricante, extravío, desgaste natural, dolo o mala fe del Tarjetahabiente, robo por descuido y cualquier daño causado por otro evento diferente a los riesgos cubiertos. No cubre colecciones, monedas, estampillas, armas, animales, vehículos y sus partes, dinero en efectivo y valores de cualquier tipo, boletos de avión, boletos de espectáculos, bienes a la intemperie, artículos prestados o rentados, certificados con valor monetario, plantas y bienes perecederos, entre otros. Para conocer los artículos protegidos, montos aplicables, así como la documentación requerida para tramitar el beneficio, consulta los Términos y Condiciones en www.americanexpress.com.mx/comprasprotegidas.

12. **Garantía Plus.** Este seguro es proporcionado por Chubb Seguros México, S.A., y es responsable frente a los Tarjetahabientes del cabal cumplimiento de las condiciones del seguro, razón por la cual American Express no asume ninguna responsabilidad sobre el mismo. Extiende hasta por un año más la garantía original de casi todos los productos adquiridos con La Tarjeta en México y Estados Unidos. Aplica para productos que cuenten con garantía por parte del fabricante y/o proveedor. No aplica para servicios de cualquier tipo, animales, perecederos, vehículos motorizados, artículos con una garantía menor de 90 (noventa) días naturales o mayor de 2 (dos) años, entre otros. Limitado a un máximo de 1 evento al año por Tarjeta. Para hacer efectiva la Garantía Plus es necesario que se conserve la copia del voucher de compra, factura original y garantía del fabricante, así como llamar al Centro de Servicio a Clientes. El beneficio se alinea completamente a la garantía otorgada por el fabricante del producto. En caso de reparación, el beneficio aplica una sola vez por artículo. La aplicación del reembolso para la reposición o reparación del artículo dañado deberá tener previa autorización de American Express y, en ambos casos, el impuesto al valor agregado (IVA) no es reembolsable. El reembolso se verá reflejado directamente en el Estado de Cuenta en Moneda Nacional. Condiciones sujetas a cambio previo aviso con 30 días naturales de anticipación. Para conocer

los montos aplicables por Tarjeta, la documentación requerida para tramitar el beneficio, así como los demás Términos y Condiciones vigentes al momento de hacer efectivo el beneficio, consulta www.americanexpress.com.mx/garantiaplus

13. **Asistencia en viajes.** Este servicio es proporcionado por AXA Assistance México, S.A. de C.V. y/o cualesquiera sociedades que forman parte de su mismo grupo económico o corporativo ('AXA') para Tarjetahabientes American Express, por lo que AXA es el único responsable frente a los mismos del cabal cumplimiento de los términos y condiciones del mismo. American Express Company (México), S.A. de C.V. ("American Express") no asume ninguna responsabilidad con respecto a los servicios prestados por AXA. En caso de presentarse algún imprevisto o emergencia en su viaje, cuentan con asistencia médica y legal en México y el extranjero. No aplica en padecimientos preexistentes ni en viajes con duración mayor a 60 días naturales y aplicará únicamente en viajes con una distancia mínima de 100 km de la ciudad de residencia. Es indispensable reportar el evento con AXA antes de acudir a cualquier hospital y/o médico. Consulta los datos de la compañía que proporciona el servicio de asistencia, así como términos, condiciones, características, coberturas, limitaciones y exclusiones en: www.americanexpress.com.mx/asistenciaviajes
14. **Autos Rentados.** Este seguro es proporcionado por Chubb Seguros México, S.A., y es responsable frente a los Tarjetahabientes del cabal cumplimiento de las condiciones del seguro, razón por la cual American Express no asume ninguna responsabilidad sobre el mismo. La cobertura aplica en todo el mundo excepto México, Afganistán, Crimea, Cuba, Irán, Corea del Norte, Sudán del Norte, Siria ni Venezuela, en la renta de autos pagando con La Tarjeta, siempre y cuando se decline el seguro que ofrece la arrendadora CDW/LDW o similar. Este beneficio aplica para el Tarjetahabiente Titular y sus Tarjetas Adicionales, los cuales deberán tener cumplidos por lo menos 25 años de edad. Este seguro cubre el vehículo rentado por un máximo de treinta días naturales consecutivos, para lo cual es necesario dejar transcurrir 45 días naturales para volver a contar con la cobertura o cambiar de zona geográfica (75 millas a la redonda) de la renta original. Condiciones sujetas a cambio previo aviso con 30 días naturales de anticipación. Consulta automóviles asegurable, datos de la compañía aseguradora, exclusiones del seguro, así como los demás Términos y Condiciones vigentes al momento del siniestro, en www.americanexpress.com.mx/autorentado
15. **Protección contra pérdida y Demora de Equipaje.** Para conocer los montos aplicables, la documentación requerida para tramitar el beneficio, Términos y Condiciones consulta www.americanexpress.com.mx/equipaje
16. La participación en el **programa de Referidos** está sujeta a aprobación de American Express con base en tu historial crediticio y otros factores incluyendo el historial de tus tarjetas American Express. Los términos y condiciones aplicables al Programa están sujetos a cambio sin previo aviso de American Express.